

1.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

### Núm.04-2026.-

A los 25 día del mes de febrero del año 2026, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 247 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores: Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Licdo. Rafael Diaz, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Sr. Cristian Alexander Tejada, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernandez, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Sr. Alexander Meyreles Faña y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez. Asistidos de la Licda. Rosa Estela García, Vice Alcaldesa y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistieron los Regidores, Srta. Havril Antonio Brito y Sr. Jesús Manuel Flores Burgos con excusas.

Siendo las 10:05 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por Secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y conocida el Acta No.03-2026, de la Sesión Ordinaria realizada por el Concejo de Regidores en fecha 11 de febrero del año 2026, con 11 (once) votos de 11 (once) Regidores Presentes al momento de ser sometida, sin observación.

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA POR SECRETARIA MUNICIPAL:

Señor. José Hernandez Antigua, Representante de la Junta de Vecinos "Toribio Pinatini, solicitando la inclusión en el presupuesto participativo del próximo año, la construcción de badenes, contenes y calles en mal estado. Referido a la Comisión de Presupuesto Municipal, para estudio e informe.

Carta de fecha 20/02/2026, de la Junta de vecinos Fe y Amor, presida por Martina Alt. Bautista Vasquez, informando que el señor Juan Alvarado (Catarey), fue un hombre de respecto que llego muy joven al sector, donde se casó con la señora Teotilde García, procreo 9 hijos, vivió y murió en la calle 1, No.26 del sector Hermanas Mirabal, fue uno de los pioneros en el comercio d esta ciudad, siendo uno de los fundadores del mercado municipal, empleando a decenas de personas en sus respectivas casillas, colaborando con el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo. Referida a la Comisión de Educación y Cultura Municipal, para estudio e informe.

2.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Carta de fecha 23//2026, de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer del Ens, Madrugal, informando que los hermanos Urerña, Jobino y Leónidas fueron dos personas ejemplares de la comunidad, ambos hermanos eran comerciantes, con lo que levantaron su familia de manera honesta, lamentablemente fueron asesinados por un grupo de antisociales, quienes aprovechando un llamado a huelga lo asaltaron, acabando con las vidas de ellos y llenando de luto y dolor la comunidad. **Referida a la Comisión de Educación y Cultura Municipal, para estudio e informe.**

Carta de fecha 10/02/2026, de María Estela Minaya Gory, solicitando ayuda económica para realizarse una cirugía con carácter de urgencia de tibia con esclerosis severa, presentando cambios inflamatorios a nivel de las partes blandas regionales de las piernas, con diagnóstico de fractura consolidada de tibia. **El Concejo de Regidores acordó remitírsela al señor Alcalde Municipal, para fines de ponderación.**

### TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

**Dijo el Regidor, Señor: Alexander Meyreles Faña:** Colegas quiero hablar del cementerio con relación a los nichos, parece ser que el alcalde tiene una idea de seguir vendiendo los terrenos que están en la pared, donde en verdad se necesita mucho más, porque el rol de los ayuntamientos es ayudar a las comunidades en obras, cultura, pero es la razón fundamental, o sea es que tengan un espacio donde puedan enterrar sus seres queridos, aun cobrando los impuestos correspondientes, porque tienen la idea de que un día cuando ya ese cadáver se consume poner sus huesos mientras se pueda, y como le decía ahorita, valga la redundancia, en la tierra no se puede, de manera que voy a seguir muy insistente en que se construyan, que se vayan construyendo por etapa hasta terminar al final de llenar la pared, ahí caben algunos, así por decirlo, como 800 Nichos, he podido mirar, pero por etapa, porque entendemos que la inversión es muy fuerte, pero si empezamos con 150 o 200 creo que habrá un alivio para las comunidades en sentido general, para que puedan enterrar sus familiares, a nosotros nos ha tocado de alguna manera, como dice Relámpago, Flash, cuando fui a separar uno para un primo mío, me enseñaron la que Cristian mandó hacer para un ser querido de él, sin antes resaltar y darle las gracias al Presidente porque en la comisión defendió mi persona muy elegante, delante del señor Cristino Rodríguez Alia Villa, donde decía que yo tenía que inhibirme de la comisión y el compañero presidente de la comisión le dio la respuesta que se merecen, esta carta nos llega y quiero leerla para que ustedes tengan conocimiento, se trate el tema de esa ruta, para que tenga una idea de por qué se va a aprobar o no, en ese sentido.

**Expreso el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores:** Colegas una

3.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO. *J*

de las cosas en la que yo diría la comisión de habilitación voy a inhibir de eso es porque ha estado esa persona que te acabo de mencionar, he estado visitando funcionarios y he estado recibiendo presión de que yo no soy primero, no formo parte, aunque debo de presidir, no formo parte de esa comisión, aunque en los documentos no figuro, pero como presidente puedo participar en todas, porque no me gusta que me pongan presión y con tráfico de influencia, yo odio eso, incluso recibí una llamada de alguien que me hizo mención de su persona, él no es que la preside, la preside Cristian, ni eso no es así, porque para que no me gusta.


**Manifestó el Regidor, Licdo. Hoblin Acosta Duarte:** Colegas Ciertamente. Creo que tenemos una situación como concejo, vuelvo otra vez a tocar el tema con relación a engrampar diríamos nuestro accionar conjuntamente con la parte operativa de este ayuntamiento que son los funcionarios, ciertamente empiezo a referirme con lo que el colega trataba del cementerio, aquí se aprobó en la sesión pasada la construcción de urgencia de 200 Nicho, inquietud del colega Fermin que trajo el tema, la necesidad imperiosa por lo denigrante que se veía que a esta altura estamos como San Francisco de Macorís, que estemos enfocados en darle cristiana sepultura en la tierra ya un procedimiento concreto, creo que eso no es correcto al parecer, según nos ha llegado información no le cayó bien al alcalde, si estuviera aquí para escuchar porque creo que ya ese tema, esa propuesta fue sometida aquí, se aprobó, qué es lo que le corresponde al alcalde, buscar la manera administrativa de cómo se hace para resolver la situación que llegó al concejo, que aprobamos en base a la necesidad que vimos, que tenía el problema planteado y eso lo hicimos, no es para que se entienda que hemos venido a ponerle una camisa de fuerza al alcalde y no es tampoco para que se le pague, no, no hay presupuesto porque apenas se empieza a ejecutar y sabemos que hay mil formas de buscar la manera de resolver una necesidad que no es de alguien en sentido particular, es del municipio, para resolver algo que va a dejar muy mal parado, que se agrava al propio ayuntamiento, quien tiene la obligatoriedad de educarle, de darle o de garantizar, no dársela sino garantizar, nadie quiere que un pariente se les vaya, pero cuando se va obligatoriamente hay que darle una cristiana sepultura y eso no queremos que se vea, porque traigo este tema y lo toco porque he visto a raíz de que quisimos hacer público eso, para con el único propósito de que la ciudad de San Francisco Macorís, nuestro municipio vean que nos estábamos identificando con la problemática que están viviendo sus moradores, ese fue el único objetivo que quisimos hacerlo público y hubieron algunos cuestionamientos con relación a eso, como si lo estuviéramos haciendo de una manera de que se le cree camisa de fuerza a la alcaldía, creo que eso tenemos que verlo en este concejo y alcaldía de igual manera, pero si pasa algo, en nuestro rol como regidores vemos situaciones que le atañen y a veces lo traemos como inquietud y lo planteamos sin querer decir nombre, pero si la parte

*J PBN*

4.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO. 

administrativa de la alcaldía lo ve como que es una crítica que las cosas no fluyan, no se resuelvan con esa situación de que lo que tú planteas tú lo viste, que mañana no nos involucren en situaciones que como oradores estamos comprometidos a denunciar cualquier situación, no lo traemos como denuncia, sino como observaciones para que se puedan corregir y al verlo como una crítica los llevan al alcalde, como que uno está haciendo la observación como crítica y dicen no me hacen caso, después cuando lo que tú denuncias sale a flote no nos queda más que decir yo se lo dije y eso sí está mal cuando eso se veía venir, creo que no debe ser lo correcto solo por no poner el oído en lo que podemos serle útil a la alcaldía cuando venimos y hacemos alguna observación y que no lo vean que es como mucho han expresado como gana de joder, me preocupado porque nos ata en cualquier situación que involucre a la alcaldía y a nosotros como concejo de Regidores, Muchas gracias.

**Manifestó el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano:** Colegas con relación a ese tema, recibí una llamada al día siguiente de la sesión pasada del señor alcalde en la que me decía que si era verdad que habíamos tomado eso, le decía que sí, que a solicitud de una inquietud de Alexander fue la iniciativa, Fermín Sánchez había hecho una recomendación y era que, ya que eso no estaba contemplado en el presupuesto, que el alcalde tenía la facultad de someter aquí cualquier transferencia para la construcción de eso, cuando le di la explicación, Víctor es testigo, por lo menos cedió un poco porque entendió que la propuesta no fue malintencionada porque fue un asunto de imposición.

**Comento el Regidor, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo:** Colegas corregir ahí nada más, presidente, que la iniciativa no fue de Alexander, sino mía y la recomendación que ha hecho fue porque estuve involucrado en una problemática de que una persona necesitaba un nicho y que tuvo que agarrar un pariente, un ser querido e ir a enterrarlo para Atabalero, porque San Francisco de Macorís no tenía lugar, esa problemática fue la que dio al trate la solicitud o la recomendación que hizo, el colega Alexander de la construcción, de la urgencia de los nichos, que ya es una prerrogativa del ejecutivo del ayuntamiento y si no tiene el presupuesto el alcalde tendrá que hacer la solicitud de una transferencia de fondo para fines de cumplir, qué bueno que el alcalde llegó, el alcalde es el jefe, se puede resolver y lo va a resolver, hombre que soluciona los problemas de este pueblo, tengo algunas observaciones que quisiera que el alcalde pudiera darle también respuesta, vivo en la urbanización Jardines de las Cejas, y realmente la carretera de las Cejas se ha convertido en una de las vías de más flujo de este pueblo y cada día vemos cómo se aprueban nuevos proyectos y hay una cantidad de proyectos para esa zona, pero por aparte de todos los proyectos privados que hay, estamos próximos también a tener la vía de circunvalación, esa va a ser una vía de acceso permanente por ahí, nos llama mucho la

J.P.M.



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

atención, alcalde, que si no prevemos hoy lo que va a hacer esa vía, mañana vamos a crear una situación bastante incómoda Y hoy estamos viviendo serias dificultades en el tránsito de San Francisco de Macorís, precisamente porque muchos colegas regidores del pasado no previeron el crecimiento como lo estamos teniendo hoy, no podemos permitirnos que también en esa zona nos pase lo mismo, Todos los días vemos que un proyecto, una zanja en el medio de la calle, eso a cada rato y cuando viene un vehículo a gran velocidad, se desbarata y trabajaron también el fin de semana, porque al parecer no tienen ni permiso del ayuntamiento.

No estoy personalizando Porque Leo es nuestro amigo, pero no deja de ser una problemática real, no para mí que vivo para allá, sino para el pueblo, para la comunidad, el alcalde que todos los días manda un chofer a llevar sus niños al Colegio Continental, ahí tenemos un problema también y que, él va a cruzar al Colegio Continental, también ha creado una situación difícil, salgo todos los días a llevar mis niños a los colegios, que no tengo la condición de tenerlo en el Continental, tengo que sacarlo para acá y cuando regreso para mi casa, tengo que durar fácilmente una hora en un tapón de un kilómetro, solicito al alcalde, el colegio tiene una manzana entera, es un asunto de buscar la manera de que los niños se reciban por el otro lado, salgan y dejen los niños de este lado. Ellos tienen espacio de sobra para hacer eso, pero ellos pueden asfaltar su manzana, si ellos entran por la primera entrada, le da la vuelta al colegio y deja a los niños en la otra entrada, ese problema está resuelto porque lo estamos viendo hoy, pero mañana eso pudiera convertirse en una situación difícil y complicada con tantos camiones y tanto tránsito en la avenida, para que lo dejen por ahí, Gracias.

**Dijo el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino M.A:** Señores Regidores/as cruzaste la nueva calle, pero eso no es un problema, eso es un acuerdo que usted hizo con el código, la 14 de junio está en proceso.

**Manifestó el Regidor, Licdo. Fermin Sánchez Salcedo:** Colegas fui ayer en la tarde y se estaba asfaltando, pero eso le da belleza al CODIA y a los drenajes, ya que había ahí un problema de drenaje y para que no salga tan distorsionado lo que estoy diciendo, alcalde, otra de las problemáticas que incluso al principio la toqué, pero me estaba refiriendo a algo que habían tocado Alexander y Hoblin, es el tema del cementerio y se ha agrandado porque el día 26 de septiembre del año 2024, en sesión extraordinaria, aprobamos aquí como concejo de regidores un sinnúmero de puntos que tenían que ver con el cementerio y que al día de hoy en catastro yo siento que no se está ejecutando exactamente lo que aprobamos, como que nosotros aprobamos que si habían personas que ya habían pagado 2.5 metros de tierra con la nueva distribución que se estaba haciendo, si ya usted Se le está cobrando setenta y cinco, ochenta mil pesos más, tengo un caso particular de una señora que ha pagado 140 mil pesos y ahora se le está cobrando 75 mil



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

pesos más, le digo, pero qué sentido tiene comprar el terreno en el cementerio público, sale más barato allá que tiene orden, no tiene sentido, hay un millón de ofertas que me la han hecho, hay muchísimas facilidades, no vamos a distorsionar las cosas, comprarlo allá tiene una diferencia de 30 mil pesos, ella había pagado y no quería que le asignaran otro metro más, pues se reubicaran en otra manzana y se le diera la oportunidad de construir su bóveda, qué pasa, tenemos que ver de qué manera le vamos a dar salida, al tema del cementerio, no hay espacio, pues vamos a tener que empezar a identificar cuál va a ser el terreno del próximo cementerio, si en vez de tener el terreno disponible para construir un mercado en el frente, si hay que ampliar el cementerio aunque se van a perder 20 millones de pesos eso que metían ahí en terreno relleno, aunque vi unas tablas que están poniendo pero que no sé qué hacen ahí, pero qué está construyendo, ustedes saben, el alcalde me dará respuesta ahorita, Otro punto, con el caso de cementerio. Presidente atención a ese punto que estamos previendo hoy la consecuencia de algo que va a ser a futuro, el tema cementerio, el tema de la ejecución presupuestaria, Cada año elaboramos un presupuesto bonito y hacemos o ponemos una cantidad de obras de infraestructura, inversiones en el presupuesto y no entiendo por qué razón, presidente, alcalde, si hay alguna razón, tenemos que esperar el último trimestre del año para hacer un proceso de comparación de precio, licitación, sorteo, para empezar con lo que son las obras que están contempladas en el presupuesto, por qué no iniciamos esos procesos de compras, que son bastante rigurosos, porque no los iniciamos en el primer trimestre del año y que le dé oportunidad a los equipos que van a trabajar, ejecutar ese presupuesto durante el año, en el presupuesto que se puso, ejemplo el año 2026, se puso un presupuesto de 300 millones de pesos en tema de infraestructura que se puedan ejecutar durante el año, para no tener ese inconveniente a fin de año y hacer una reestimación de ingreso para pasarlo a otro presupuesto. eso usted lo anota ahí como respuesta o como observación y por último, es el tema, que he visto que se están construyendo algunas obras de infraestructuras igual que en el pasado, en la gestión pasada fue muy notorio de que a cada rato se estaban construyendo edificios de 3 y 4 niveles sin área de parqueo, Incluso cerquita de aquí, en el centro de la ciudad, par de calles, en la Ingeniero Guzmán Abreu con Sánchez, ahí hay una obra que lleva tres niveles y no veo dónde tienen los parqueos, pero si bajamos por la calle 4 de San Martín, casi llegando a La Cañada, ahí tenemos un edificio grandísimo, paso por ahí todos los días, cuatro niveles, tengo la foto aquí, tengan por seguro que todo lo que yo digo en este concejo, tengo foto y video de eso que le estoy diciendo, quisiera que como somos muy beligerantes al tema de poner multa, al tema de llamar la atención, estos temas que en el pasado me consta que se popularizaron, en esta gestión, vamos a corregirlo de raíz. Muchísimas gracias.

**Expreso el regidor Luciano Casimiro Brito Hernandez: Colegas con respecto al cementerio que**

7.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO. ①

dice Fermín, casualmente hace un par de días en un entierro, se supone que la ampliación del cementerio es para que la bóveda y la ampliación, que usted tenga espacio para caminar, casualmente fui al cementerio y pegaban dos bóvedas, ya ese espacio lo cerró, se está dando ahora mismo que se están cogiendo los pasillos y las bóvedas, eso no puede ser.

**Dijo el Presidente del Concejo del Concejo de Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano:** Colega aunque no va a tener que dar informe de comisión, nosotros única y exclusivamente nos limitamos a visitar lo que vienen a qui.

**Manifestó el señor Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino, M.A.:** señores regidores/ras respondimos lo del Colegio Continental, La Ceja, devolvimos un proyecto residencial, plaza mejor dicho de La Ceja, no lo subimos, porque estamos buscando la marginal, que tiene que estar ahí, cada vez que van a construir una plaza no puede hacerlo en la orilla, porque eso es lo que ha pasado, aquí vino un hombre que está en la esquina del Colegio Continental, que es mecánico, bien conocido, en mi gestión, incluso un amigo regidor le tiene mucho respeto y yo le paré ponerme esa verja en la esquina, pero desde que yo salí la pusieron, ahora tenemos problemas porque tenemos que ampliar la Ceja, como dice Femin, viene una avenida e incluso hay negocios ahí que yo quiero que ustedes resoluten y que se prohíba negocios sin parqueos, que se quiten de la acera, ahora están poniendo vehículos, haitiano poniendo negocio, en la Ceja en verdad estamos ahora bacheándola, definitivamente hay que introducirle una alcantarilla, hay que ampliar porque hay unas inundaciones fuertes, eso es de INDRI, estamos esperando, espero que esto se logre antes de abrir la circunvalación, porque La Ceja es la que nos va a desentaponar la salida Santo domingo, suerte que tenemos La Bonilla, que la saltamos, y tenemos esta otra para viabilizar y tenemos la parte de la piña I, 2, Andujar, la fortuna, etcétera, que la gente puede trasladarse por el Banco Popular, de Reserva, venir por McDonald's, entrar y salir, o sea que hay mucho, pero tenemos que aflojar la salida Santo domingo y tenemos que ir analizando todo esto, por eso es que cuando hagamos la 14 de junio, que ya se quede esa parte resuelta. cuando habla Fermín de la ejecución presupuestaria de que lo hacemos en el último proceso, en el último año, recuerden ustedes que el año pasado lo hicimos en marzo, y ya estamos preparando todo, tengo dos días con una ingeniera haciendo levantamiento de Badenes, hice los levantamientos de la Piña, uno, dos, Silencio y todo esto, Caperuza y todo esto. hice la de Pueblo Nuevo hoy, me imagino que está en Madrigal la ingeniera, hay varios en Vista el Valle también estamos en eso, para nosotros lograr hacer el proceso a tiempo, porqué duramos un poco y se hace en marzo y muchas veces en abril, porque recuerden ustedes, cuando se apruebe el presupuesto es que tenemos que comenzar a hacer la ejecución de diseño de esto, de lo otro, y además el proceso de compra, la ley de compra no nos

J.P.P.M.

8.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

da facultad para iniciarlo en noviembre. cuando yo inicié en el primer mandato me lo permitían que en noviembre preparara todo y ya en enero estaba trabajando, pero eliminaron eso, eso no es planificación, pienso que hay que planificar desde el año anterior lo que va a iniciar en enero, porque no están pidiendo ejecución presupuestaria en el mes de enero contraloría y ética. Pero en enero, cuando hoy me dijo, pero usted no nos permite organizar ni planificar, además el proceso de compra me pone una fecha, yo lo subo, una torpeza, Pero bien, ya estamos haciendo el levantamiento para ver si en marzo tenemos eso listo, porque la calidad del gasto nos afecta si no lo subimos, de hecho vamos a comprar los semáforos ahora que ya incluso se suben creo que hoy, Y también vamos a comprar dos camiones eléctricos para poder ir haciendo la ejecución presupuestaria, No, compactadores no, estábamos probándolo era, era lo que rinde y lo que tú no tienes que comprar nada, ni combustible, Turismo compró cinco y tiene tres sistemas, vamos a probar, lo que pasa es que los industriales de vehículos no le conviene que vengan esos vehículos, pero lo que vi de caja, realmente son compactadores iguales. Sobre los proyectos habitacionales que nos dice Fermín que están aprobándose sin subir aquí, estamos muy atentos a eso y cada vez que lo hacen sin tener el permiso, ni vienen aquí ni van a planeamiento, lamentablemente lo que hacemos es detener esa obra y ponerle multa, como el residencial de Jaya que inició así y lo paramos, inclusive bajamos una orden que no importa que sea de un nivel, no importa que es un almacén, hay que llevármelo a mí, si no tiene la competencia, la sala y la tiene planeamiento urbano, que me lo lleven a mí, por ejemplo, El Bravo le van a añadir un gimnasio. Ahí está la resolución.

**Dijo el Regidor; Licdo. Fermin Sánchez Salcedo:** Colegas estoy opinando quizás sin saber, sería prudente que los inspectores que saben de eso vayan allá y revisen.

**Expreso el Regidor, Licdo. Rafael Diaz:** Colegas una resolución municipal es una ley, estamos solicitándole la autorización para el uso de este honorable salón para desarrollar un proyecto que tenemos que se denomina el Ayuntamiento del Futuro donde vamos a traer jóvenes, adolescentes, algunos de ustedes a lo mejor puedan ayudarnos el mismo, alcalde, para nosotros ir preparando los sucesores de cada uno de nosotros, porque no somos eternos y que vengan con una mentalidad de la responsabilidad que es la municipalidad, vamos a coordinar la fecha con ustedes para hacer esa actividad, señor Alcalde no puedo dejar pasar por alto lo que trajo el colega Fermín, porque es una situación que necesariamente va de la mano con los criterios de todos y a decir verdad ya el cementerio histórico de San Francisco Macorís no cabe una persona más, a menos que no sea nuestro bien y en el cementerio Getsemaní hay que reconocer que de una forma u otra la mayoría de terrenos han sido adquiridos, por lo que nuestra única sugerencia que podemos hacer es a ver cómo identificamos un nuevo terreno en la ciudad y que

9.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

procedamos ya sea en el futuro, pero si lo hay que sea esta gestión, no solamente porque está saturado el actual, sino también por la viabilidad de tránsito aquí en esta ciudad, podría ser la salida donde se indique, por la necesidad poblacional que tenemos lo amerita señor Alcalde, queremos referirnos a lo que ha sido una cuestionante nuestra, no desde esta gestión sino de gestiones anteriores cuando fuimos regidor, cuando estuvimos en la parte administrativa repercute en estas cuatro paredes y es el tráfico de información, tenemos que ser bastante cuidadosos, sé que no fue malintencionada cuando se mencionó el nombre del colega Fermín sobre un proyecto, una vez preocupado por una construcción sin parqueo en la salida a la capital y que la información que nos dijeron fue que rentados en otro lugar, no apersonamos y no bajé de una oficina de aquí cuando ya me estaba llamando el ingeniero de ese proyecto, no salí del ayuntamiento cuando ya me estaba llamando el dueño de ese proyecto y digo pero como es, que es lo que quiere la prosperidad de esta ciudad, uno lo que ve a simple vista Importante y sobre todo muchas veces cuando se tratan de intereses, porque en el grupo de los regidores y también con algunos funcionarios, que dicho sea de paso, tenemos que procurar respeto, no he visto todavía un regidor faltándole al respeto a un empleado, pero sí aquí hay funcionarios que están pasando de la raíz, si lo hacen conmigo, a mí no me importa, porque conozco mi posición aquí, en el ayuntamiento, sin embargo, la posición que traemos son institucionales, a ningún funcionario puede lastimarle que cualquier concejal, regidor pida un informe sobre cualquier gasto, ese es nuestro rol y todos ustedes saben a quién nos estamos refiriendo y es el Departamento de Cultura, ha habido irrespeto constante, no solamente a regidores sino a ciudadanos que no importa las tipificaciones que tengan, son ciudadanos, tenemos que respetarlo, el solo hecho de yo pedir un cambio de formato de la participación y transparencia de la dimensión del gasto en actividades realizadas por esta institución, me he ganado descalificativos personales, no lo traigo por el respeto institucional y aprovecho que usted estuviera acá con nosotros alcalde. También se han hecho denuncias, incluso que han involucrado a regidores del oficialismo preocupado también por la transparencia y el buen desenvolvimiento de esta ciudad, sin embargo, ahorita pasó aquí, cuando se dijo el colega fulano de tal, en este caso el colega Fermín me dijo y hay que tener mucha cuenta con esto y por eso votamos y dijimos no, porque esa es nuestra facultad, porque muchas veces cuando hay intereses de buen médico y usted en su justa, ese movimiento manda para una obra le dice porque pasó conmigo, con una construcción que obviamente a lo mejor no ha pasado por aquí que no conozco, pero sí también nos dio información de que en vez de tres niveles, van cuatro y sin parqueo, hicimos esa denuncia e inmediatamente personas allegadas o propietarios que me abordaron diciéndome a ellos le dijeron que Juan Bosch estaba opuesto a eso, si quieren verlo así, que lo vean, estamos prosperando por el respeto a la institucionalidad y cuidarnos todo

JRB

10.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

moral y físicamente, eso es nuestra posición y aquí estamos, Gracias por la atención y le agradezco la propuesta que habíamos hecho hace prácticamente un año del cambio de nombre de calle, de llevar el nombre de los hermanos Ureñas, que fueron dos hermanos, Jovino y Leónidas, fueron asesinados vilmente ante un llamado huelga, comerciantes de esta comunidad y de manera responsable el concejo y el presidente pues nos enviaron allá como fuimos proponentes para que fuera algo de la comunidad, institucional, aquí tenemos la carta de la junta de vecinos, la podemos leer y también la del fundador de mercado municipal, el señor Juan Alvarado a la calle 1. También tenemos la carta de la junta de Vecinos de esa comunidad, como ya está depositado en secretaría.

**Pregunto el Regidor, Licdo. Fermin Sánchez Salcedo:** señor Alcalde todas estas son disposiciones administrativas de la Contraloría General de la República, no son decisiones basadas en ninguna ley, porque la ley en el 4%. es de manera administrativa, deciden que va por género, que va por esto, pero son los que nos regulan a nosotros el gasto, deberíamos elevar un recurso porque están amarrando de pie y mano a los ayuntamientos.

### INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

**Expreso el Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal:** Señores Regidores/ras, vamos a darle lectura a algunos oficios de solicitudes de traspasos de solares, de legalización de Bóveda en el Cementerio y de solicitudes de terrenos en el Cementerio Getsemani, y solicitud de aprobación de proyectos de planeamiento urbano: **Los cuales se detallarán a continuación:**

Oficio No. 00050-26, de fecha 24 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernandez y oficio No.010 del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, remitiendo expediente de solicitud de refundición, perdida de contrato y corrosión de error material del derecho de arrendamiento de los solares Nos.2092 y 3092, manzana 162, ubicados en la calle Duverge esquina Imbert y Calle Duverge No.83, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, dos contratos de arrendamientos, acta de matrimonio inextensa, poder especial, recibo de pago, copia de las dos tarjetas, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realicen los trámites correspondientes, a favor de la señora Guadalupe Almonte de García, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Dr. Isidro Martínez Ureña, de fecha 29/12//2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No. 00055-26, de fecha 24 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.07-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernandez

11.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO. *(Y)*

y oficio No.034 del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, remitiendo expediente con solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.500, manzana 8, ubicado en la calle José del Orbe esquina Billini, No.75 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, acta de defunción, acto de venta notariado, recibo de pago, declaración jurada por pérdida, certificación de la sala, poder especial, acuerdo amigable, carta de conformidad, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realicen los trámites correspondientes, a favor del señor Freddy Antonio Duarte Guzman, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por la Licda. Marha Josefina Henríquez, de fecha 03/09//2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No. 00052-26, de fecha 24 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.07-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernandez y oficio No.031 del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, remitiendo expediente con solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.769, manzana 28, ubicado en la Avenida Libertad esquina calle Billini, No.75 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, acta de defunción, acto de venta, recibo de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realicen los trámites correspondientes, a favor de los señores José Radhames Peguero Cuello, Miguel Abtonio Pereguero Cuello y Kelvin Radhames Camilo según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Licdo. Eladio Antonio Reynoso, de fecha 19/01/2026. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No. 00051-26, de fecha 24 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.02-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernandez, y oficio No.008-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, sometiendo expediente con solicitud de solicitud de traspaso del derecho de la concepción a perpetuidad de bóveda asentada en el cementerio Getsemani, de esta ciudad, a favor de los señores María Ramona Santos Sánchez, Eneyda Edita Santos de Gabriel, Rufino Segundo Santos Sánchez y Luis Miguel Minaya Santos, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: instancia, índice de piezas, concepción a perpetuidad, acto de venta, copias de las cédulas de los

12.-



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

involucrados, fotos de la bóveda, recibos de pago y plano catastral. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No. 00054-26, de fecha 24 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.07-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernandez y oficio No.280 del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, remitiendo expediente con solicitud de traspaso con sentencia del derecho de arrendamiento del solar No.5697, manzana S/N, ubicado en la calle Padre Brea S/N, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, sentencia, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor de la señora Margarita Bobier. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No. 00056-26, de fecha 24 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.07-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernandez, y oficio No.033-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, sometiendo expediente con solicitud de solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemani, de esta ciudad, a favor del señor Carlos Manuel de Jesús Minguez Hernandez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.056-0019427-1, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de las cédulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del Cementerio y plano catastral. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00053-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.032-2026, director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente con solicitud de aprobación de venta de terreno en el Cementerio Getsemani, con fines de perpetuidad, según listado anexo. **Referido a la Comisión de Cementerio para estudio e informe.**

### INFORMES DE COMISIONES DE TRABAJO:

Carta de fecha 18 de febrero del año 2026, de la Comisión de Cementerio Municipal, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar algunos expedientes de solicitudes de Actualización de Areas de Parquedades y aprobaciones de compra de terrenos en el Cementerio Getsemani, enviados a nuestra comisión. **Decidimos lo siguiente:**

1.- **Con relación al Oficio No. 00016-26**, de fecha 27 de enero del año 2026, de Antonio Diaz



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No,009-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, remitiendo el listado de las correcciones para Actualizaciones de Areas de Perpetuidades, según las aprobaciones emitidas por la Sala Capitular, sobre la venta de terreno del Cementerio Getsemani, de esta ciudad, mediante oficio No.0410, de fecha 26/09/2024, **los cuales detallamos a continuación:** 1. Luis Ariel Olivares Disla, Ced. 056-0155391-9, con un área de 3.75, 2.- María Magdalena Paulino de Then, Ced.056-0033575-5, con un área de 3.38, 3. Manolo Salcie De La Rosa, Ced.054-0070153-7, con un área de 3.25, 4. Manuel Antonio Estrella Serrano, Ced.056-0105105-4, con un área de 3.25, 5. Yaritza Josefina Caba Hernandez, Ced.031-0555378-2, con un área de 3.63, 6. José Minaya Paredes, Ced.056-0058111-9, con un área de 3.53, 7. Udenis Mercedes González De Vargas, Ced.056-0063579-0, con un área de 3.53, 8. Mercedes Fredesvinda Amarante Aponte de Sime, Ced.056-0015871-0, con un área de 2.86, 9. Thomerfy Tejada Amarante, Ced.056-0157785-0, con un área de 3.45, 10. José Rosario García, Ced.056-0010131-4, con un área de 3.53, 11. **Asia María Tavarez Valerio, Ced.056-0068720-5, con un área de 3.53,** 12. Jorge Luis Viloria Matias, Ced.057-0015900-6, con un área de 2.53, 13. Cristian Alexander Tejada Joaquin, Ced.059-0019104-9, con un área de 3.53, 14. José Octavio Andujar Amarante, Ced.056-0026409-6, con un área de 3.53, 15. Ana Nelsy Altagracia Mercado Checo, Ced.056-0005724-3, con un área de 2.53, 16. Nelson Mata García, Ced.056-0097824-0, con un área de 4.13, 17. **Yanett Altagracia Méndez, Ced.001-1488321-8, con un área de 2.53,** 18. Eudes Lima Fabian, Ced.056-0105021-3, con un área de 3.45, 19. Félix Rafael Abreu Sánchez, Ced.056-0031973-4, con un área de 2.52, 20. Eugenio Hinojosa, Ced.056-0043105-9, con un área de 3.65, 21. José Alejandro Rivera Vasquez, Ced.056-0005835-7, con un área de 3.64, 22. Aridia Jocelin Ortega Guzman, Ced.056-0085957-2, con un área de 2.52, 23. José Nicolas Burgos De Jesús, Ced.001-0449026-3, con un área de 3.45, 24. JOSE NICOLAS BURGOS DE JESUS, Ced.001-0449026-3, con un área de 3.45, 25. José Manuel De Jesús De León, Ced.056-0081841-2, con un área de 3.57, 26. Jhonattan Enmanuel De Jesús Santana, Ced.056-0158042-5, con un área de 2.53, 27. Belkis Abreu De La Cruz, Ced.056-0031957-7, con un área de 3.53, 28. Ana Rita Martínez De Severino, Ced.056-0091410-4, con un área de 3.53, 29. Evaristo Ramos Asiático, Ced.056-0040720-8, con un área de 2.52, 30. Norberta Mercedes Mena Hernandez, Ced.056-0074040-0, con un área de 2.51, 31. Carmen Eladia Mena Hernandez, Ced.056-0020166-8, con un área de 2.53, 32. José Esperanza Rosario De León, Ced.402-2642238-0, con un área de 3.60, 33. Edwin Rafael Rojas Guzman, Ced.056-0094461-4, con un área de 3.57, 34. Alexander De Jesús Burgos Ferreiras, Ced.056-0129477-9, con un área de 3.57, 35. Merejo Santos Morel, Ced.056-0000824-6, con un área de 3.57, 36. Maribel Almanzar Morel, Ced.056-0064339-8, con un área de 3.57, 37. Jorge Abrahan Vasquez Simo, Ced. 001-0761812-6, con un área de 3.57, 38. Carmen Elida Conce Terrero, Ced.001-0679200-5, con un área de 3.57, 39. Odilis Mercedes De



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Jesús Terrero De Conce, Ced.056-0036130-6, con un área de 3.57, 40. José Antonio Paulino Mirabal, Ced.056-0031512-0, con un área de 3.57, 41. Octavio Delfin Polanco Tiburcio, Ced.056-0102905-0, con un área de 3.57, 42. Epifania Figueroa Jiménez, Ced.056-0066208-3, con un área de 3.74, 43. Maireny Pérez Almanzar, Ced.064-0018627-3, con un área de 3.57, 44. Carmen Guaba De Núñez, Ced.056-0005636-9, con un área de 3.57, 45. Ramon Fernández González, Ced.056-0087522-2, con un área de 3.57, 46. Enmanuel Concepcion Antigua, Ced.056-0147291-2, con un área de 3.57, 47. Johanny Altagracia García Ramírez, Ced.056-0110642-9, con un área de 3.57, 48. Nelson José Payano Henríquez, Ced.056-0121059-3, con un área de 3.57, 49. Enyeli Henríquez Monegro, Ced.402-1478459-3, con un área de 3.57, 50. Adriana Rivas De Rosario, Ced.056-0094342-6, con un área de 3.57, 50. Cristelda Antonia Hernandez Rosario, Ced.056-0013921-5, con un área de 3.57, 51. Altagracia Payano Almonte De Bello, Ced.056-0115201-9, con un área de 3.57, 52. Soniver Payano Acosta, Ced.402-1565249-2, con un área de 3.57, 53. Pedro Viannel María Rodríguez, Ced.056-0140103-6, con un área de 3.57, 54. Ana María Buenaventura Reyes Rodríguez, Ced.056-0087146-0, con un área de 2.52, 55. Casandra De Los Santos Santos, Ced.056-0065585-5, con un área de 3.57, 56. Manuel Armando Capellán Burgos, Ced.056-0119637-0, con un área de 3.65, 57. Irsy Mercedes Mpayamps De Veloz, Ced.036-0043763-0, con un área de 3.57, 58. Juan Ubaldo Vasquez Bonifacio, Ced.056-0069311-2, con un área de 3.45, 59. Yomary Altagracia Arias Lora De Duarte, Ced.056-0068784-1, con un área de 3.57, 60. Evelin Fernández Jerez, Ced. 056-0117454-2, con un área de 3.57, 61. Elis Rafael Fernández Jerez, Ced.056-0083011-0, con un área de 3.57, 62. Bensela Morel María, Ced.056-0076734-6, con un área de 3.57, 63. Fausto Salazar Muñoz, Ced.223-0010190-8, con un área de 3.57, 64. Violeta Salazar Flores De Jiménez, Ced.056-0004236-9, con un área de 3.57, 65. Altagracia Abreu De Roque, Ced.056-0120598-1, con un área de 3.57, 66. Juan Elier Rosario Cruz, Ced.056-0116140-8, con un área de 3.57, 67. Juan Elier Rosario Cruz, Ced.056-0116140-8, con un área de 3.57, 68. José Dionicio Moya Hernandez, Ced.056-0106083-2, con un área de 3.57, 69. Pedro Esteban Suarez Fernández, Ced.056-0162256-5, con un área de 3.57, 70. Gladys María Peña Paulino, Ced.001-1508322-2, con un área de 3.57, 71. Ramon Lora, Ced.056-0013030-5, con un área de 3.57, 72. Carmen Almanzar Muñoz, Ced.056-0117581-2, con un área de 3.57, 73. Esther Magnolia Reynoso Goris De Rodríguez, Ced.056-0096209-5, con un área de 3.57, 74. Luis Abiel Henríquez Hernandez, Ced.056-0149006-2, con un área de 3.57, 75. Carmen Melania Tejada Burgos De Santos, Ced.056-0021886-0, con un área de 3.45, 76. Rafael Santana Santos, Ced.056-0075747-9, con un área de 3.45, 77. Elida Capellán De Jean, Ced.087-0015505-7, con un área de 3.45, 78. Yudibel Altagracia Escaño Hernandez, Ced.056-0147800-0, con un área de 3.45, 79. Claribel Pérez Santana, Ced.056-0126747-8, con un área de 3.53, 80. Massiel González Castillo, Ced.056-0144259-2, con un área de 3.54, 81. Anastacia Duarte, Ced.056-0113586-5, con un área de 3.57, 82.

DPM



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Lorenzo Antonio Martínez Toribio, Ced.056-0102278-2, con un área de 3.60, 83. Scarlin Francisco Morillo, Ced.402-2310269-6, con un área de 3.60, 84. José Ramon Cruz Ayala, Ced.056-0025998-9, con un área de 3.60, 85. Andrés Hernandez Morel, Ced.056-0117816-2, con un área de 3.60, 86. Skarlet Soto, Ced.056-0179903-3, con un área de 3.60, 87. Francis Duarte Paredes, Ced.056-0129048-8, con un área de 3.60, 88. Luz Virginia Vargas Lora Ced.056-0071220-1, con un área de 3.60, 89. Adolfina Jerez Payano, Ced.001-0782836-0, con un área de 3.72, 90. Michael Jerez Méndez, Ced.402-1505828-6, con un área de 3.72, 91. Silvio Antonio Rosario Paulino, Ced.056-0079539-5, con un área de 2.53, 92. María Estela Reyes De Rosario, Ced.056-0075239-7, con un área de 2.53, 93. Sarah Joselyn García Duran, Ced.056-0023134-3, con un área de 3.52, 94. José Santos Agramonte, Ced.056-0105253-2, con un área de 3.45, 95. Abel José Benzan Sánchez, Ced.056-0084431-9, con un área de 3.60, 96. Aurelio Guizarri Lantigua, Ced.402-2058864-0, con un área de 3.65. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobados, ya que cumple con los requisitos de Ley.**

2.- En cuanto al Oficio No.00040-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.026-2026, de fecha 05 de enero del año 2026, director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, remitiendo expediente de solicitud de aprobación de venta de terreno en el Cementerio Getsemani, ya pagada por varias personas conforme a los recibos y constancia de pago correspondientes. dado a que dichas personas han cumplido con el pago total del referido terreno, resulta procedente que esta Sala otorgue la aprobación formal, a fin de regularizar la operación y permitir que se expidan los documentos legales y administrativos correspondientes., en tal se solicita respetuosamente a la Honorable Sala Capitular que disponga la aprobación de la compra del terreno ya pagado en beneficio de los adquirentes garantizando ase la seguridad jurídica de la transición: **Las cuales detallamos a continuación:** 1- Elvin Joel Hernandez, Ced.056-0141151-4, con un área de 3.48, 2- María Asunción García Lizardo, Ced. 001-0745694-9, con un área de 3.48, 3-Ramona de Jesús José de Henríquez, Ced.056-0031677-1, con un área de 3.48, 4-Jose Eugenio cruz de Jesús, Ced.056-0136969-6, con un área de 3.48, 5-Santiago García Polanco, Ced.056-0125238-9, con un área de 3.48, 6-Ramon Emilio Bueno Vicente, Ced.056-0032704-2, con un área de 3.48, 7-Wilton Ventura Ventura, Ced.056-0030888-5, con un área de 3.48, 8-Flavio Martínez Vargas, Ced.056-0140741-3, con un área de 3.45, 9-Monica Ivelina Cosme Portes de Ortega, Ced.143-0000255-8, con un área de 3.48, 10-Maria Asunción García Lizardo, Ced.001-0745694-9, con un área de 3.48, 11-Maria Ignacia Balbi Reyes, Ced.056-0116727-2, con un área de 3.48, 12-Rokbin Manuel Ortega Suarez, Ced.056-0111578-4, con un área de 3.48, 13-Marlyn Jinette Gatón Compres de Francisco, Ced.056-0150255-1, con un área de 3.45, 14-Carlos Paulino Santos, Ced.056-0117942-6, con un



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

área de 3.48, 15- Iván Martin Sánchez Tejada, Ced.056-0103179-1, con un área de 3.48, 16-Ana Cristina Pacheco de la Cruz, Ced.056-0122798-5, con un área de 3.48, 17- Reyna Amarilis Pacheco de la Cruz, Ced.056-0019764-3, con un área de 3.48, 18-Juan Carlos de la Cruz Hernandez, Ced.056-0081468-4, con un área de 3.48, 19-Santa Estela Martínez, Ced.056-067316-3, con un área de 3.48, 20-Ana Rony Almanzar Herrera, Ced.402-2029817-4, con un área de 3.48, 21-Leida Cristina Matias Antonio de Polanco, Ced.056-0021777-1, con un área de 3.45, 22-Luis Manuel López Santiago, Ced.056-0035515-9, con un área de 3.48, 23-Yajaira Paulino Paredes, Ced.056-0133373-4, con un área de 3.48, 24-Ambiorix Rafael Frias de Jesús, Ced.056-0116119-2, con un área de 3.48, 25-Margarito Peralta Hernandez, Ced.056-0001915-1, con un área de 3.48, - Willi Rosario Paulino, Ced.056-0158847-7, con un área de 3.49, 26-Lucia Alt. Paulino R., Ced.056-0088115-4, con un área de 3.48 y Carlos Antonio Torrez, con un área de 3.50 metros cuadrados, a solicitud del Regidor Rafael Diaz, para ser incluido en el listado. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

3.- Sobre el Oficio No.00363-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.259-2025, de la Sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, mediante el cual está remitiendo el expediente relativo a la solicitud de renuncia y cesión voluntaria, vinculada en la compra de 2.50 (dos metros y medio cuadrados) de terrenos en el Cementerio Getsemani, ubicado en el solar No.72, Manzana 4, otorgado a la contribuyente NATALIA MARIA JOAQUIN ADAMES, en Sesión de fecha 30 de noviembre del año 2023, quien en esta ocasión manifiesta su renuncia formal a la aprobación previamente concedida, según declaración Jurada de la Licda. Elsa María Sánchez Reinoso, Abogado Notario, de fecha 12 de Noviembre del año 2025, donde cede el referido derecho, **a favor de los señores: Pedro Rosario González Y Francisca Rosario De Hernandez.** **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

**El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Cementerio Municipal, con 08 (ocho) votos de 09 (ocho) Regidores presente al momento del sometimiento, con la observación de que se coloque el nombre del señor Carlos Antonio Torrez, en la solicitud de compra de terreno en el Cementerio, a solicitud del Regidor, Licdo. Rafael Díaz.**

Carta de fecha 23 de febrero del año 2026, de la Comisión de Educación y Cultura Municipal, **informando** que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar algunos



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO**

expedientes enviados a nuestra comisión. Decidimos los siguientes:

**1.- Con relación a la propuesta del Regidor, Víctor Erenesto Abreu Hernández:** solicitando la designación de la calle paralela a la antigua Fortaleza Duarte de este municipio con el nombre de **Don Elías Farah Atallah Lajam**, Distinguido munícipe y fallecido, empresario de origen Palestino, quien se radico aquí en principio de los años 50, tronco de la reconocida familia Atallah Lajam, y que por mérito propio realizo importantes aportes al desarrollo económico y social de la sociedad francomacorisisana, exhibiendo a lo largo de su vida un conducta siempre apegada a la buenas costumbres, la honestidad, el amor al prójima, y a su familia, entre otros atributos que le adoraron en vida, sirviendo de ejemplo a las presentes y futuras generaciones. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

**2.- En cuanto a la Carta de los señores: Miguel Paulino (Guelo) director regional de Cultura y el Prof. Delvis Peña Ortega, ejecutivo, Representantes de la Union Cultural de la Prov. Duarte,** solicitando colaboración para la realización del Proyecto Educativo -Cultural, que consiste en la búsqueda de valores y formativa que tiene que ver con nuestra ciudad. Esto mediante un Curso - Taller el cual será a través un grupo de los mejores Artesanos del Carnaval de blanco y negro de pasto, Colombia declarado patrimonio y material por la Unesco. Estos artistas Internacionales trabajaran formando a más de 50 (cincuenta) jóvenes de los diferentes municipios para culminar con un proyecto de elaboración de una gran Carroza, donde se refleja nuestra identidad cultural - ecoturística y resaltando los valores de la familia. Este lanzamiento será el 15 de marzo en desfile Nacional de Carnavales, transmitido en todo el país. Anexo presupuesto por un monto de RD\$1,920,000. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea remitida dicha solicitud al señor Alcalde Municipal, para su ponderación.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Educación y Cultura Municipal, con 07 (siete) votos de 08 (ocho) Regidores presente al momento del sometimiento.

**Carta de fecha 23 de febrero del año 2026, de la Comisión de Obras Públicas Municipal, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar algunos expedientes que fueron enviados a nuestra Comisión. Decimos los siguientes:**

1.- Con relación al Oficio No.00044-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.0011, de fecha 06, de febrero del año 2026, de la Arq. Elaine Santos, Directora de Planeamiento Urbano, solicitando el cambio de nombre del propietario el cual fue aprobado con el nombre del señor: Adeldo Rosario Infante, ahora



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

solicitan el cambio de nombre, ya que tiene su título definitivo a nombre de Constructora Fajar, S.R.L., RNC No. 1-32-27092-4, debidamente representada por Fatima Esperanza Fajar Grullon de Guzman, cedula de identidad y electoral No. 056-0130667-2, amparado con el Certificado de Título No. 3001489688, identificado como 316372626681, del Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, ubicado en la Urb. Félix, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico del Proyecto el cual fue aprobado la modificación cinco(5) edificios de apartamentos ( Residencial Pontevedra) de tres (3) niveles, modificado a cuatro (4) niveles, el cual consta con cuarenta (40) unidades de apartamentos, con cincuenta y siete (57) parqueos. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado el cambio de nombre, de acuerdo a la solicitud de Planeamiento Urbano y de la Ing. Fatima Fajar Grullon. Gerente de la Sociedad Comercial "Constructora Fajar" S.R.L.**

2.-En cuanto al Oficio No.00043-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.004, de fecha 27 de enero del año 2026, de la Arq. Elaine Santos, directora de Planeamiento Urbano, sometiendo la solicitud para la aprobación de un (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, propiedad de la señora: Carmen Diaz Marte, autorización de mensura para deslinde EXPEDIENTE No. 6612025057446, dentro del P. No. 741 DC 20, amparado con el Certificado de Titula Matriculo No. 3001179988, del Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, ubicado en la calle Juan De Dios Ventura esq. Calle Víctor Domingo y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico de un (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, primer nivel un área techada con cinco (05) parqueos, segundo, tercero y cuarto nivel con tres (03) apartamentos por niveles, para un total de nueve (09) apartamentos con cinco (05) parqueos detallados, con una área de construcción de setecientos cincuenta y cuatro puntos ochenta y cuatro (754.84) metros cuadrados, una área superficial de terreno de trescientos sesenta y siete puntos cuarenta y cinco metros cuadrados (367.45). **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Informe Técnico y el Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano.**

**El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Obras Publicas Municipal, con 05 (cinco) votos de 07 (siete) Regidores presente al momento del sometimiento.**

**Carta de fecha 24 de febrero del año 2026, de la Comisión de Tránsito Municipal, informando que esta comisión después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar la Carta de fecha 11 de febrero del año 2026, del Regidor, Cristian Alexander Tejada, donde está solicitando la declaratoria de Zona Escolar, con la colocación de Policías Municipales y Agentes de Digeset en Horario Específicos, en el tramo de la calle La Cruz, comprendido**



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

desde la calle Castillo hasta la calle Duarte, por la alta concentración de población estudiantil. Dicha solicitud la hago en mi calidad de Regidor y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 176-07, Artículos 19,22,25 y 28, relativos a las competencias del Concejo de Regidores en materia de ordenamiento territorial, tránsito, seguridad vial y protección de la niñez, por lo que entiendo que esta consideración es con la finalidad de exponer la realidad del tránsito vehicular, ya que se ha incrementado considerablemente el flujo peatonal y vehicular y en el cual se encuentran una gran población de alrededor de 3,000 estudiantes que transitan diariamente por estas vías durante los días laborables, muchos de ellos acompañados por padres, tutores o transporte escolares, y en las cuales se encuentran los siguientes Planteles Escolares como son: Colegio "Los Amiguitos, entre la calle Castillo y Restauración, Colegio Nido de Amor, entre Mella y Papi Olivier, Colegios Jesús Salvador y San Miguel, en la Papi Olivier con Sánchez operan el CEPED y el Instituto Cultural Dominicano Ameritado (Antiguo INFI), en la Cruz con Ingeniero Guzman Abreu se localizan los Colegios IADIS Y Episcopal y se suman además la movilidad generada por el Colegio Tin Marín y los estudiantes que se desplazan hacia Publio Nuevo provenientes del entorno del Colegio San Vicente de Paul y para que se coordine con la Alcaldía y la DIGESETT la presencia de agentes municipales en horarios crítico: 7:00 8:00 am., 12:00 - 1:30 p.m. y 5:00- 6:00 p.m. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea referida dicha solicitud al Departamento de Tránsito Municipal, con la finalidad de que realice un estudio técnico de factibilidad y le rinda un informe al Concejo.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Tránsito Municipal, con 08 (ocho) votos de 08 (ocho) Regidores presente al momento del sometimiento.

Carta de fecha 17 de febrero del año 2026, de la Comisión Jurídica Municipal, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar varios expedientes de traspasos de solares, traspasos y determinación de herederos y solicitud de Legalización de Bóveda en el Cementerio "Las Mercedes". los cuales decidimos los siguientes:

1.- Con relación al Oficio No. 00042-26, de fecha 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernández y oficio No.022 del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, sometiendo expediente con solicitud de solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio "Las Mercedes", de esta ciudad, a favor de la señora; Mayra Núñez Sánchez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-2408694-8, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de bóveda, índice de



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

pieza, declaración jurada, copias de las cédulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

2.-En cuanto al Oficio No. 00041-26, de fecha 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del consultor jurídico Licdo. Kelvin José Hernández, y oficio No.015-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, **sometiendo expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio "Las Mercedes", de esta ciudad, a favor del señor: Luis Manuel Bido**, portadora de la cédula de identidad y electoral No.056-0077808-7, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de las cédulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral.

3.-Referente al Oficio No.00031-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.024-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.4120, Manzana 114, ubicado en la calle Salome Ureña No.25, de esta ciudad, con un área de 166.32 Mts<sup>2</sup>. Traspasado por la señora: Altagracia Toribio de Castillo, a favor del señor: Ramon Roberto Castillo Torbio y de este, a favor de la señora: Sofia Isabel Vargas Rodríguez,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, declaración jurada, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Ramon Roberto Castillo Torbio, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Altagracia Ines Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 26/10//2024 y 04/12/2025. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea devuelto para que le anexasen las Actas de Nacimientos Originales, ya que las que tienen son copias.**

4.-Relativo al Oficio No.00032-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.023-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.8474, Manzana S/n, ubicado en la calle Santa Ana No.38, de esta ciudad, con un área de 121.20 Mt<sup>2</sup>s. Traspasado por la señora: Virna Yine Pérez Francisco, a**



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

**favor de los señores: Luis Alberto. Vassallo Hilario y María Inmaculada Paulino Acosta** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor de los señores Luis A. Vassallo Hilario y María Inmaculada, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Carmen Jacquelin Herrera castillo, de fecha 08/12//2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

5.- Con relación al Oficio No.00033-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.019-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.3966, Manzana N.11, ubicado en la calle Mella No.99, del Sector Hermanas Mirabal, de esta ciudad, con un área de 120.42 Mt2s. Traspasado por los señores: Radhames Brito Alvarado, Ariel Eugenio Brito Rojas y Eugenio Brito, a favor del señor: Félix David Montero López,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, declaración jurada, copia de cedula de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Félix David Montero López, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licdo. Jacinto Eduardo Hernández, de fecha 30/10//2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

6.- Relativo al Oficio No.00035-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.025-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.5920-P, Manzana S/n, ubicado en la calle Tonino Achecar No.93, de esta ciudad, con un área de 81.30 Mt2s. Traspasado por los señores: Alfredo de Jesús Quero Checo y Dulce María Veras de Quero, a favor de las señoras: Zeneida Martínez Villar y Silvia Altagracia Martínez Villar,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor de las señoras Zeneida Martínez Villar y Silvia Altagracia Martínez Villar, según plano levantado por



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Milagro del Carmen Guzman Fernández, de fecha 25/10//2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

7.- Sobre el Oficio No.00034-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde Municipal, remitiendo oficio No.04-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.018-2026, del director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.2658, Manzana A, ubicado en la calle Ingeniero Guzman Abreu No.111, de esta ciudad, con un área de 315.91 Mt2s. Traspasado por la señora: María Alt. Vicente Mercedes, a favor de los señores: Ventura Hiciano Duran y Apolinar Burgos Candelier**, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente, a favor de los señores Ventura Hiciano Duran y Apolinar Burgos Candelier, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manses Mendoza, según Acto de venta Notariado por el Dr. Isidro Martínez Ureña, de fecha 02/08/2024. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

8.- En cuanto al Oficio No.00036-26, de fecha 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso con título del solar No.1370, Manzana 73, ubicado en la calle Sánchez, No.128, de esta ciudad, a favor del señor: Sergio Manuel Grullon Vargas**, con un área de 186.97 Mt2s, Distrito Catastral No.1 La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

9.- Referente al Oficio No.00037-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.04-2026, del Contutor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús y oficio No.029-2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.5524, Manzana S/n, ubicado en la calle Club Leo, No.3-A de esta ciudad, con un área de 164.52 Mt2s. Traspasado por la señora: Rose Mary Hernández Estrella, a favor de la señora: Marisol Altagracia Hernández Estrella**, para lo cual le anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibo de pago, copia de cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

derecho de propiedad, para que se realice el traspaso correspondiente conforme a las documentaciones que acreditan dicha solicitud, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, según Acto de venta Notariado por el Notario Público, Licda. Martha Josefina Henríquez, de fecha 22/09//2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

**10.-** Relativo al Oficio No.00038-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.204-2025, de fecha 12 de septiembre del año 2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de traspaso con título del solar No.1172, de la Manzana 58, ubicado en la calle Sánchez No.113, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, a favor de los señores: Juan Alberto de la Cruz Toribio y Denisse Santana de la Cruz, con un Area de 167.92 Mts2, con la dualidad de Catastro equivalente al solar No.17, manzana No.66, del Distrito Catastral No.01. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

**11.-** Con relación al Oficio No.00039-26, 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.027-2026, de fecha 06 de febrero del año 2026, Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de traspaso con título del solar No.2198, de la manzana 169, ubicado en la calle Nino Rizek esquina Imbert, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, a favor de los señores: José Antonio Gómez Ulerio y María Teresa García de Gómez, con un Area de 251.69 Mts2, con la dualidad de Catastro equivalente al solar No.9, manzana No.172, del Distrito Catastral No.01. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

**12.-** En cuanto al Oficio No.00045-26, de fecha 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No. 217-2025, de fecha 01 de octubre del año 2025, de la Sub- Directora de Catastro Municipal hasta que hay un titular, Dra. Angela Peña, **remitiendo expediente de solicitud de sucesión y traspaso del solar No. 7275, de la Manzana S/n, ubicado en la calle 4, No. 69, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, con un área de 322.85 Mt2s. según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, Registrado a nombre de la hoy finada Martina Vasquez, quien estuvo casada con el señor: Manuel de Jesús González Sarante, quien en vida procrearon (9) hijos de nombre. Persio Antonio Gonzales Vasquez, Persio Antonio González Vasquez, Juan Antonio González Vasquez, Fior D Aliza González Vasquez, Virgilio Manuel González Vasquez, Henry González Vasquez, Damian González Vasquez, Jesús Gnzalez Vasquez y Luis Manuel**



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO  
2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

González Vasquez. Para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, Acta de defunción, No. 20-02913374-4 y 20-07339189-7, Acta Nacimientos de los herederos, fotocopia de cédulas de los testigos, las cédulas que dan origen al derecho de probidad y copia de la tarjeta, plano, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por el Notario Público Dr. Adeldo Antonio Jiménez, de fecha 23 de septiembre del año 2025, **siendo estas las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bines relictos dejados por la hoy finada Martina Vasquez, y estos les traspasan a favor del señor: Virgilio Manuel González Vasquez**, según Acto de venta Notariado por el Notario Público Dr. Adeldo Antonio Gómez Jiménez, de fecha 16 de enero del año 2024. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

13.-Sobre el Oficio No.00046-26, de fecha 10 de febrero del año 2026, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No. 028-2026, de fecha 6 de febrero del año 2026, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, **remitiendo expediente de solicitud de sucesión, traspaso del derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato por pérdida del solar No. 2857, de la Manzana 169, ubicado en la calle Nino Rizek, No.40, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, con un área de 371.60 Mt2s. según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manases Mendoza,, Registrado a nombre de la hoy finada Ana Bertilia Hernández,** quien estuvo casada con el señor: Rafael Espinal Reyes, quien en vida procrearon (4) hijos de nombre: **Gicela Espinal Hernández, Lourdes del Socorro Espinal Hernández, María Espinal Hernández y María Magdalena Espinal Hernández**, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, Acta de defunción, No. 20-068916993-7 y 20-02556771-4, Acta de matrimonio No. 20-07342979-2, Acta Nacimientos de los herederos, m Fotocopias de cédulas de los testigos, Acto de venta notariado, cédulas al derecho de probidad, poder especial, recibos Nos. 007700 y 007652, copia de la tarjeta, plano y todas las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por el Notario Público, Lic. Eladio Antonio Reynoso, de fecha 11 de noviembre del año 2025, **siendo estas las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bines relictos dejados por los hoy finados Ana Bertilia Hernández y Rafael Espinal Reyes y estos les traspasan a favor de los señores: Eladio Benjamín Santana Betances y Maylegny Carela Espinal**, según Acto de venta Notoriedad por el Notario Público Dr. Isidro Martínez Ureña, de fecha 28 de agosto del año 2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**



# Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

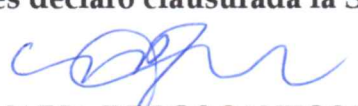
## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 09 (nueve) votos de 10 (diez) Regidores presente al momento del sometimiento.

### TURNO LIBRE DE CORRESPONDENCIAS:

Carta de fecha 22 de febrero del año 2026, del Licdo. Antonio Diaz Paulino, alcalde Municipal, solicitando la aprobación de los miembros de comité de ética de este ayuntamiento municipal, los cuales le darán seguimiento al cumplimiento del código de ética institucional, el cual está conformado por Licdo. José Miguel Gil Payano, presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, vicepresidenta, Yesenia Valerio, presidenta de la Asoc. de servidores públicos, Alizon Patender, directora de Ornato, Luz Esther Santos, Enc. de la OAIM y Oneida Pérez, Enc. de Recursos Humanos. **El Concejo de Regidores Aprobó la conformación del referido Comité de Ética, con 7 (siete) votos de 8 (ocho) Regidores presente al momento del sometimiento.**

Agotados los puntos a tratar y siendo las 1:56 p.m., el Regidor Presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

  
LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN A.  
Vice Presidenta del Concejo de Regidores

  
LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO  
Presidente del Concejo de Regidores

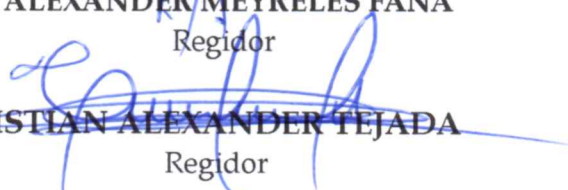
  
LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO  
Regidor

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE  
Regidor

  
LICDO. RAFAEL DIAZ  
Regidor

  
SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA  
Regidor

  
SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ  
Regidor

  
SR. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA  
Regidor

  
SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ  
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES  
Regidor

SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS  
Secretario del Concejo de Regidores

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA R.  
Regidor

J.P.B.